



# **“Como Acercar los Puertos a Centros de Distribución y Consumo: Zonas de Actividades Logísticas”**

# ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL)

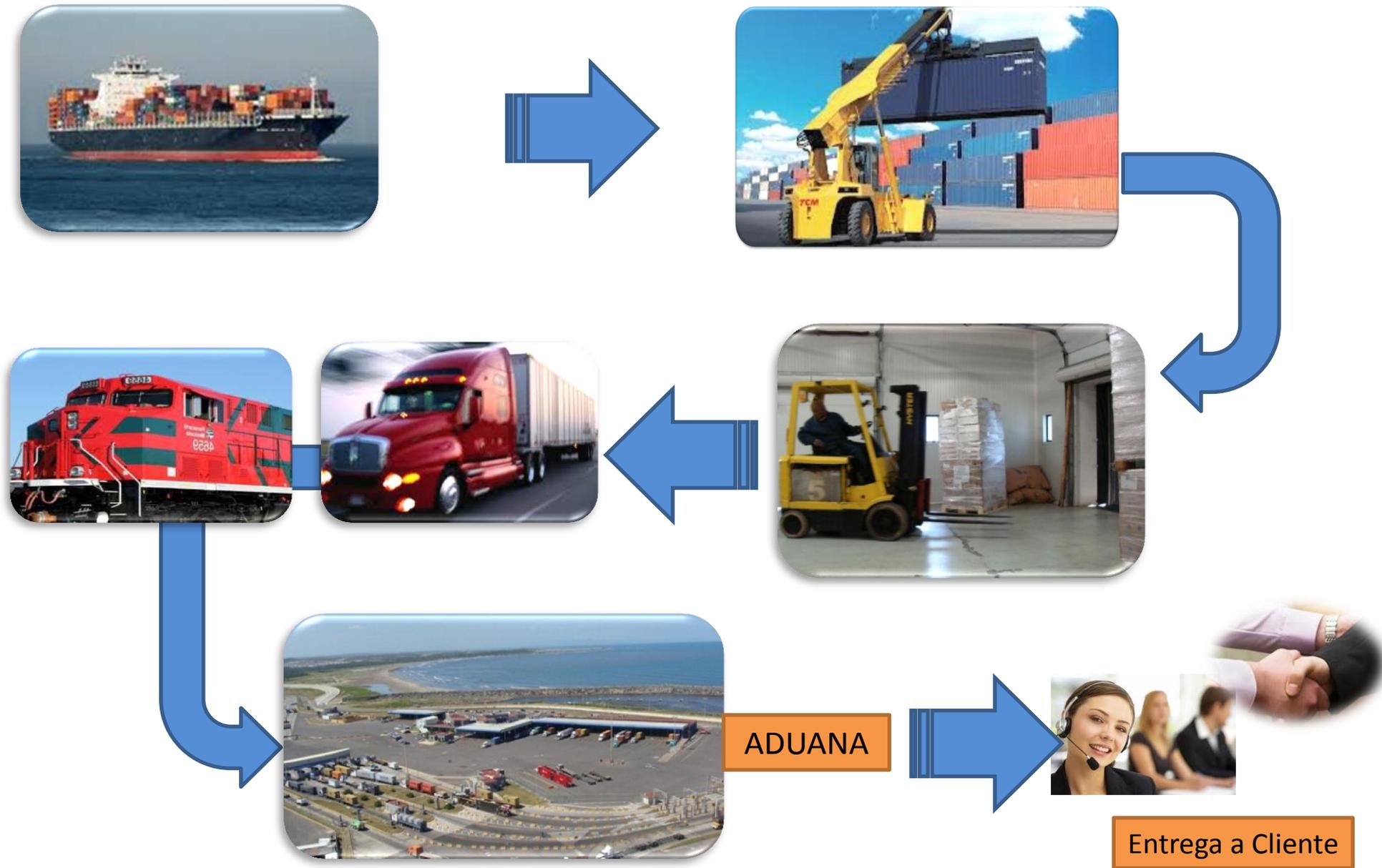


# ¿QUÉ ES UNA ZAL?



- ✓ Es una zona industrial o de actividades económicas segregada del resto de las áreas portuarias generalmente dedicada a lo logística de la mercancía marítima.

# CADENA LOGÍSTICA QUE SE DESARROLLAN EN UN PUERTO SIN UNA ZAL



# CADENA LOGÍSTICOS QUE SE DESARROLLAN EN UN PUERTO CON UNA ZAL



# FUNCIONES LOGÍSTICAS DE UNA ZAL

## Servicios Logísticos Generales



## Servicios Logísticos de Valor agregado



# OTROS SERVICIOS EN LA ZAL



# CONCLUSIÓN

Bajo estos conceptos podemos decir que las ZALES surgen de la iniciativa de los puertos, como un instrumento para aumentar el tráfico de carga que se hace a través de ellos, y la permanencia de los clientes.

***“MÁS QUE LO QUE EL PUERTO PUEDE APORTAR A LA ZAL,  
ES LO QUE LA ZAL PUEDE APORTAR AL PUERTO”***

# ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.



***“DESARROLLO DE LA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN EL PUERTO DE VERACRUZ”***

# DESARROLLO DE PROYECTOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA



**ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS**

**CENTRO DE ATENCIÓN LOGÍSTICO AL TRANSPORTE**

**LIBRAMIENTO FERROVIARIO**

**AMPLIACIÓN DEL PUERTO (VERACRUZ II)**

# ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

Proyecto con un avance de 95% que operará como **Recinto Fiscalizado Estratégico** (Free Trade Zone), ubicado a 4.5 km del Puerto actual y colindante con el proyecto de ampliación del Puerto (Veracruz II).



# ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS



# ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS



# ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS



# ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS



# ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS



# ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS

## BENEFICIOS DEL RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO / FREE TRADE ZONE

1. Las mercancías (insumos) en general podrán permanecer en este RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO por un periodo de 60 meses
2. No pagará impuestos, contribuciones y cuotas compensatorias mientras permanezca en el RFE.
3. La introducción de dichas mercancías al RFE podrán ser objeto de:

✓ Manejo

✓ Almacenaje

✓ Custodia

✓ Exhibición

✓ Venta

✓ Distribución

✓ Elaboración

✓ Transformación

✓ Reparación



# CENTRO DE ATENCIÓN LOGÍSTICA AL TRANSPORTE (CALT)



- ✓ Regula el ingreso al Recinto Portuario a través de la autorización del cesionario.
- ✓ Permite monitorear en tiempo real al autotransporte durante su recorrido en el interior del recinto portuario con controles de acceso.

- ✓ Capacidad para 650 trailers aproximadamente.
- ✓ Área de servicios: wc, comedores y regaderas.



# CENTRO DE ATENCIÓN LOGÍSTICA AL TRANSPORTE (CALT)



# CENTRO DE ATENCIÓN LOGÍSTICO AL TRANSPORTE (CALT)



# CENTRO DE ATENCIÓN LOGÍSTICA AL TRANSPORTE (CALT)



# CENTRO DE ATENCIÓN LOGÍSTICO AL TRANSPORTE (CALT)



# LIBRAMIENTO FERROVIARIO



# LIBRAMIENTO FERROVIARIO



# LIBRAMIENTO FERROVIARIO



# LIBRAMIENTO FERROVIARIO



# API VERACRUZ “El Puerto de México”



# ¡Gracias!

